



Acta número 25/2017

**REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN
Y DE DERECHOS HUMANOS**

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas, del día 13 trece del mes de noviembre del año 2017, dos mil diecisiete, se reunieron en el Salón número 3 de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta Ciudad, las Comisiones Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos, integradas de la siguiente forma, los **diputados Mario Armando Mendoza Guzmán, Andrea Villanueva Cano, Ángel Cedillo Hernández y Ernesto Nájera Aguilar**, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación y los **diputados Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Andrea Villanueva Cano y Raymundo Armola Ortega**, Presidenta e Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos respectivamente, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acuerdo por el que se emite convocatoria pública para la elección de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
4. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, presidente de la Comisión de Gobernación, solicitó a los Secretarios Técnicos de las Comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos, pasar lista de asistencia, luego de ello, se verificó la existencia del quórum para dar inicio con la reunión.

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, una vez que fue leída la orden del día por parte del Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación, se puso a consideración de los diputados integrantes y se sometió a votación, aceptándose por unanimidad de los diputados presentes, sin que algún diputado quisiera hacer un agregado u observación.

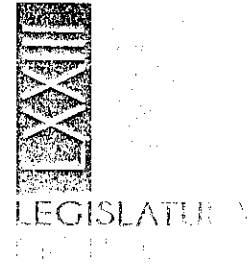
Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, solicitó a los Secretarios técnicos de ambas Comisiones dieran lectura íntegra al Acuerdo por el que se emite convocatoria pública para la elección de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a fin de saber si alguno de los diputados presentes tuviera alguna duda o aportación; terminada la lectura del documento, los diputados presentes estuvieron de acuerdo con él sin tener aportación que hacer; en uso de la palabra el Diputado Presidente Mario Armando Mendoza Guzmán, somete a votación de los diputados presentes para su aprobación y firma el Acuerdo por el que se emite convocatoria pública para la elección de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, votando por unanimidad de los Diputados presentes en favor del Acuerdo, procediendo a la firma del documento para su presentación ante el Pleno del Congreso.

Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, en uso de la palabra, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, pregunta a los diputados presentes si alguien tiene asunto en general que tratar en la reunión, en uso de la palabra la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta solicita se gire oficio al Presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo a fin de solicitar información respecto

3



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO



Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, en uso de la palabra, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, pregunta a los diputados presentes si alguien tiene asunto en general que tratar en la reunión, en uso de la palabra la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta solicita se gire oficio al Presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo a fin de solicitar información respecto al estado actual que guarda el juicio de amparo promovido por el C. Ricardo Villagómez Villafuerte, quien se desempeñó como Consejero del Instituto de Transparencia en el Estado, asimismo se informe a estas comisiones unidas, si se puede llevar a cabo el procedimiento para emitir convocatoria pública para la designación de quien deba ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en sustitución del C. Ricardo Villagómez Villafuerte, una vez hecha la propuesta, el diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobernación, pone a consideración los acuerdos, votando por unanimidad de los presentes en favor, instruyendo a los secretarios técnicos para que se elaboraran los documentos dirigidos a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, sin que algún otro diputado quisiera hacer manifestación alguna, en uso de la palabra el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobernación, expresó su agradecimiento a los grupos técnicos compuesta por los Secretarios Técnicos y asesores que estuvieron trabajando y elaborando el Dictamen puesto a consideración de las Comisiones Unidas en la presente reunión, siendo todo lo que se manifiesta al respecto; no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:00 catorce horas del día 13 trece de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, concluyó la reunión, con el agradecimiento a los presentes de parte del Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 60, 64 fracción II, 65 y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos, así como del 11, 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN
PRESIDENTE

DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
INTEGRANTE

DIP. ÁNGEL CÉDILLO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO**



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

**DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA
PRESIDENTA**

**DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
INTEGRANTE**

**DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA
INTEGRANTE**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos, celebrada en el salón número 3 de la Casona del Congreso, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82, Centro Histórico de la ciudad, con fecha 13 de noviembre de 2017.